

### **III. Administración Local**

#### **AYUNTAMIENTO**

#### **MILLES DE LA POLVOROSA**

##### *Anuncio*

Aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 17 de marzo de 2017, el proyecto siguiente:

1.º- Proyecto de la obra denominada "Local de usos múltiples en Milles de la Polvorosa", redactado por el arquitecto don Teodoro Chillón Ramos, por un presupuesto base de licitación (IVA incluido) de 103.000,00 euros, y sus correspondientes separatas por importe de 77.500,00 y 25.500,00 euros respectivamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 93 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, y artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora puedan ser examinados los citados documentos en este Ayuntamiento y formularse las alegaciones y reclamaciones que se tengan por oportunas, y entendiéndose aprobado definitivamente para el supuesto de no haberse presentado.

Milles de la Polvorosa, 23 de marzo de 2017.-El Alcalde.

R-201701004